Bogotá D. C., enero de 2022

Doctor (a)
OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General
Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.
Ciudad.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial Saludo,

Atendiendo su amable invitación a presentar propuesta para prestar mis servicios al Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca**,** con el propósito de desarrollar del contrato cuyas características describo a continuación, manifiesto que acepto dicha invitación y que conozco las condiciones contractuales establecidas en el estudio previo, para lo cual allego la documentación correspondiente a fin de adelantar el trámite de correspondiente.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($11.998.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se realizará una vez cumplidos los requisitos de ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS
C.C. No. 1.072.746.116 DE GUADUAS
Celular: 3227925085
Dirección: CALLE 5B # 11.32 SUR

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAVA	SOLIS	DAVID ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 1072746116	F	M	COL.	EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO 1072746116	D.M BIGUP

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 17	MES 11	AÑO 1988	carrera 3 N? 1-60 casa centro			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Cundinamarca
DEPTO	Cundinamarca			MUNICIPIO	GUADUAS		
MUNICIPIO	GIRARDOT			TELÉFONO	3227925085	EMAIL	davidpava17@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,RECREACION Y DEPORTES	09	2015	
		X		ENTRENADOR DEPORTIVO EN VOLEIBOL	12	2018	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADUAS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GUADUAS	alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 10 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 06 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: INSTRUCTOR DEPORTIVO CPS-092	DEPENDENCIA: DEPORTES Y RECREACION	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	GUADUAS	
TELÉFONOS: 8466100	FECHA DE INGRESO: DÍA 15 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 06 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO: INSTRUCTOR DE VOLEIBOL CPS-036-2020	DEPENDENCIA: DEPORTE Y RECREACIÓN	DIRECCIÓN: CALLE 4 #11-28

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Subsecretaria de Deportes de la Provincia de Buenos Aires	X		Argentina

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 09 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 10 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO Coordinador Coordinador de los juegos bonaerenses	DEPENDENCIA Deporte Adaptado	DIRECCIÓN Av cristologo larralde 1600

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SUBSECRETARIA DE DEPORTES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	X		Argentina

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 1147041600	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 10 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 07 MES 10 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA COORDINADOR DE LOS JUEGOS BONAERENCES	DEPENDENCIA SECRETARIA DE DEPORTES	DIRECCIÓN AV CRISTOLOGO LARRALDE 1600

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO DE RECREACIÓN DE DEPORTE DE SILVANIA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	SILVANIA	
TELÉFONOS 8684355	FECHA DE INGRESO DÍA 11 MES 03 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO INSTRUCTOR DE PATINAJE INSTRUCTOR DE PATINAJE	DEPENDENCIA INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREA	DIRECCIÓN DIAGONAL 6 N 6-04

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
COLEGIO PARROQUIAL LA CONSOLATA	40	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	GUADUAS	Formal
NIVEL EDUCATIVO Básica secundaria	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	MATERIA IMPARTIDA EDUCACION FISICA	

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA ACCION COMUNAL	20	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Cundinamarca	FUSAGASUGÁ	Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 06 AÑO 2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO Ciencias de la educación	MATERIA IMPARTIDA Educaci?n F?sica	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ✖ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha Guadalupe 17-01-2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Silvia Mendez V

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS

Aplicativo por la Integridad pública — Declaro Publico Controlo

El servicio público es de todos — Función Pública

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Formulario 438.620 finalizado

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicaci
	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIONY EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA		SÍ	INGRESO	2022-01-14 17:40	2022-01-14 17:48
	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	OTRO - INSTRUCTOR DEPORTIVO	NO	PERIÓDICO	2022-01-12 11:03	2022-01-12 12:02
	ALCALDÍA DE GUADUAS		SÍ	PERIÓDICO	2021-02-02 18:33	2021-02-02 19:00

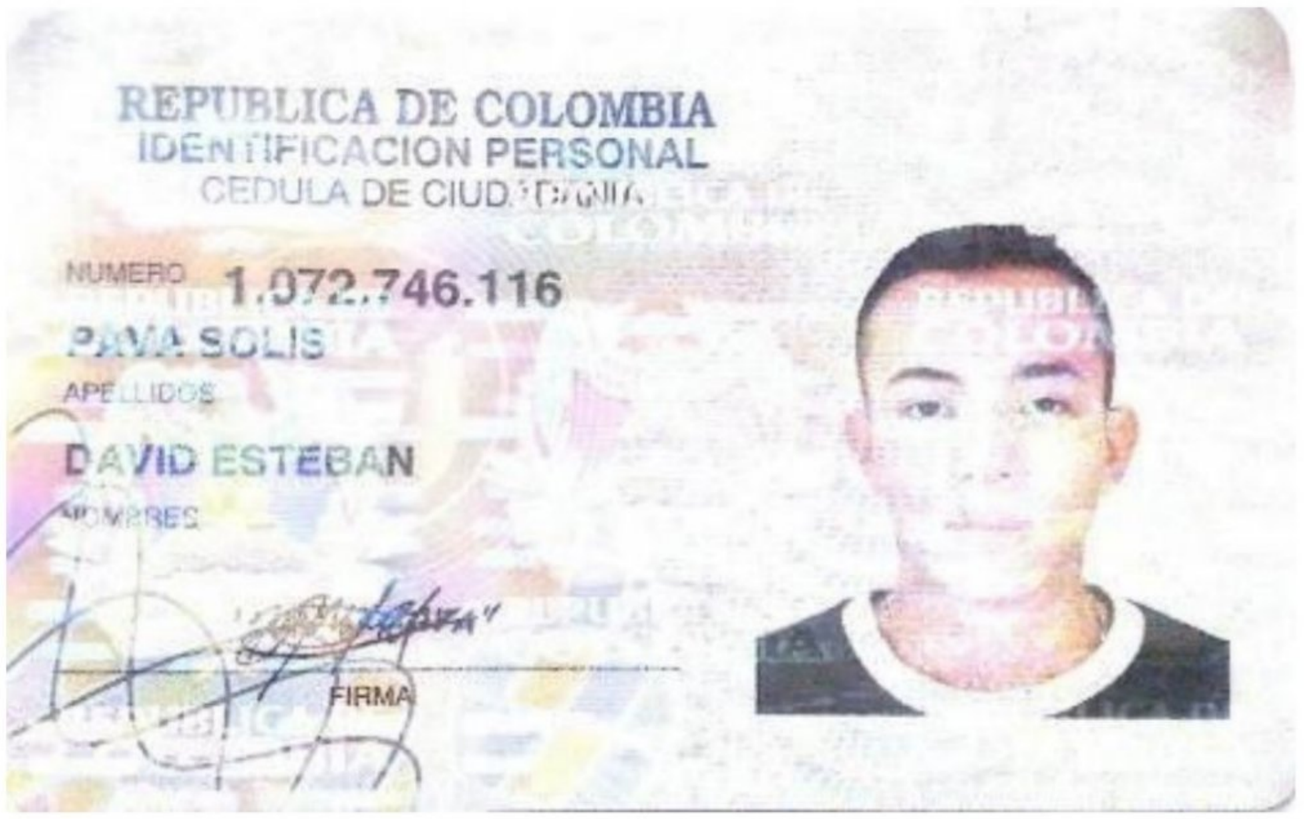
Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: **soporteaplicativointegridad@funcionpublica.gov.co** indicando su requerimiento, nombre, tipo y número de documento y teléfono de contacto.

Aplicativo por la Integridad Pública

1.1.3

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner



,



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1072746116

APELLIDOS PAVA SOLIS

NOMBRES DAVID ESTEBAN



PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA 31 DIC	2ª LÍNEA 31 DIC	3ª LÍNEA 31 DIC
2018	2028	2038

FECHA DE EXP. 16-ENE-2008 CLASE FUSILERO

PROFESIÓN BACHILLER ESP. MIL BIGUP

UM CDTE. DE DISTRITO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14783063273

(415)7707212489984(8020) 000001478306327 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1072746116	0	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1072746116	2006/11/23

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cundinamarca 25	Guaduas 320

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAVA	SOLIS	DAVID	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cundinamarca 25	Guaduas 320

41. Dirección principal: CL 5 B SUR 11 32

42. Correo electrónico: davidpava17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3227925085	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9319	2013/02/07	8560	2015/09/25	8552		3475	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 31 / 10 : 34: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Paragrafo del articulo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAVA SOLIS DAVID ESTEBAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-11-2021 03:29:33PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 12 de enero de 2022, a las 09:36:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1072746116
Código de Verificación	1072746116220112093653

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 186933249

WEB
09:48:01

Bogotá DC, 12 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1072746116:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:54:58 AM horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1072746116**

Apellidos y Nombres: **PAVA SOLIS DAVID ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2022 09:57:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072746116** y Nombre: **DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28908223** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:02:46 horas del 12/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1072746116,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Indeportes Cundinmarca**, con NIT **900284994-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS identificado(a) con CC 1072746116 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**04/01/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**HOSPITAL SAN JOSE E.S.E. - MARIQUITA**
Categoría:	**A**

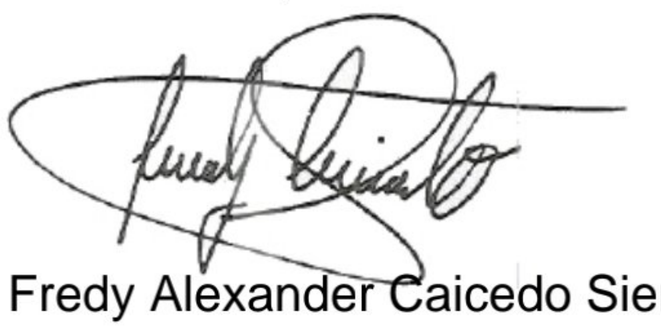
La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 20 días del mes de enero del año 2022 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Escaneado con CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.072.746.116**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

I.P.S. UNIDAD MÉDICA MILLÁN
NIT. 900.528.869-5
Calle 2 No 7- 07- Guaduas - Cundinamarca
Teléfono 8466069
ipsunimedmillan@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 969

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	01 MES	2020 AÑO	GUADUAS (CUNDINAMARCA, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificacion CC: Cedula de Ciudadania, CE: Cedula de Extranjeria, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

PAVA SOLIS DAVID ESTEBAN	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	31 AÑOS 2 MESES 9 DÍAS	CC	1072746116
Apellidos y Nombres			Tipo	Numero

Cargo
ENTRENADOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	NO ALZAR PESO MAYOR DE : 25 KILOS	DEJAR DE FUMAR HÁBITOS SALUDABLES FORTALECIMIENTO MUSCULAR CONTROL DE PESO ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA HACER DEPORTE DEJAR Y/O REDUCIR BEBIDAS ALCOHOLICAS NO FUMAR DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SIN ALTERACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico **Aspirante o Trabajador**

Firma:

Nombre: GUTIERREZ MILLAN ALBERTO

R.M.: 18116 LSO: 25-1633

Firma:

Nombre: PAVA SOLIS DAVID ESTEBAN

C.C: 1072746116



Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Certificado
Bancario

Miércoles, 12 de enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS identificado(a) con CC 1072746116, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79100000116	2020/01/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Miguel Samper

Guaduas – Cundinamarca

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 001363 del 27 de Junio de 2002 y Resolución de Integración 00530 del 16 de Febrero de 2005

Confiere a:

David Esteban Pava Solís

Identificado(a) con T.I. 881117-60904 de Girardot

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL MIGUEL SAMPER GUADUAS CUND.

Carlos Gómez Olaya
Rector

Guerthy Guerrero Ariza
Secretaria Ejecutiva

Dado en Guaduas – Cund. a los 01 días del mes de Diciembre de 2006

Acta General de Graduación No. 117 Folio No. 220

de Fecha 01 de Diciembre de 2006

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto 821 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Institución Educativa Departamental Miguel Samper Agudelo

Guaduas - Cundinamarca
Inscripcion Dane: 125320000618
Código Icfes: Mañana 006789- Tarde 029793- Noche 060012
Nit: 899999289-0

Acta Individual de Graduación

Acta No. 114

En la ciudad de Guaduas , a 01 dias del mes de Diciembre de 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos rector y secretaria en la rectoria de la Institución Educativa Departamental Miguel Samper, institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y Técnica, autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, para otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO, mediante resolución No. 001363 del 27 de junio de 2002 y resolución de integración 00530 del 16 de Febrero de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO a los graduandos cuyos apellidos y nombres se relacionan a continuación:

Bachiller Academico

Al Graduado cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

David Esteban Pava Solís

Esta acta consta de 30 alumnos graduados que comienza con el nombre de CAROLINA ALFARO MENDOZA y termina con el nombre de JHONATAN ESTEBAN YANDUM LINARES

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7 del decreto 180 de 1981.

Dada en Guaduas Cundinamarca, a los 01 dias del mes de Diciembre de 2006

CARLOS GOMEZ OLAYA
C.C. No. 80.273.060
Villeta (Cundinamarca)
Rector

NOHORA YAMILE BELTRAN SEGURA
C.C. No. 20.633.561
Guaduas (Cundinamarca)
Secretaria

NOTA: Segun Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

INSTITUCION EDUCATIVA DEPTAL. MIGUEL SAMPER GUADUAS CUND.

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

David Esteban Pava Solis

C. C. No. 1.072.746.116 Expedida en Guaduas

El título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 25 días de Septiembre de 2015

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 339 del libro 002
Rad: 10054

Fusagasugá, 25 de Septiembre de 2015

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA ARGENTINA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN e INNOVACIÓN

Establecimiento: INSTITUTO SUPERIOR DE DEPORTES

Por cuanto: ***DAVID ESTEBAN PAVA SOLÍS*** *ha completado los estudios correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 1031/13 SSGECP, obteniendo el Certificado de Formación Profesional de:* ***Entrenador Deportivo en Voleibol.***

Buenos Aires, 05 de Junio de 2019.-

BRENDA FARESI
SECRETARIA
Instituto Superior de Deportes

Secretario/a

Prof. JORGE A. SARAFOGLU
INSTITUTO SUPERIOR DE DEPORTES

Vicerrector/a

Prof. Dra. IRINA T. HOUSSAY
RECTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE DEPORTES

Rector/a

Titular

Scanned with CamScanner

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que una vez revisados los expedientes que reposan en el archivo de la Oficina de Gestión Contractual, se pudo establecer que **DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.072.746.116 de Guaduas, Cundinamarca** suscribió con el Municipio de Guaduas, Nit 899999701-4, el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	CPSP-092-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE FEBRERO DE 2021
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO EN LAS DISCIPLINA DE VOLEIBOL, PATINAJE Y DEPORTE ADAPTADO PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1.** Realizar instrucción con una intensidad no inferior a cinco (5) sesiones semanales, con una duración de mínimo 3 horas para un grupo de 30 asistentes. **2.** Ejecutar mínimo dos instrucciones mensuales en las zonas rurales del municipio de Guaduas con una intensidad de 3 horas cada una de ellas. **3.** Participar en las jornadas de embellecimiento de los diferentes escenarios deportivos y recreativos del municipio. **4.** Ejecutar mínimo dos (2) sesiones virtuales semanales utilizando las redes sociales de la Dirección de Deportes y Recreación. **5.** El contratista promocionará y gestará los procesos de convocatoria e inscripción a los programas y sus jornadas a través de medios de comunicación masivos. **6.** Presentar planificación deportiva de las actividades a ejecutar el primer día hábil de la semana. **7.** Presentar cronograma de las escuelas de formación según las actividades programadas por ejecutar. **8.** Apoyar las actividades o eventos deportivos de orden municipal, departamental o nacional, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo por el COVID 19. **9.** Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

	evitar el contagio y propagación del virus COVID 19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos. **10.** Realizar entrega de los registros de asistencia y evidencia fotográfica de las actividades ejecutadas en las sesiones deportivas. **11.** Las demás que se requieran como motivo a la ejecución del objeto del contrato. **12.** No hacer uso de la información a la cual pueda tener acceso para beneficio propio o de terceros.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 14.307.733) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE JUNIO 2021, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	10 DE FEBRERO DE 2021
FECHA TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

La presente se expide a solicitud del interesado, en la Oficina de Gestión Contractual del Municipio de Guaduas Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de julio del Dos Mil Veintiuno (2021).

Laura Yineth Beltrán Beltrán
Jefe Oficina de Gestión Contractual

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Paula Andrea Tique Calderón- Contratista		15/07/2021
Revisó	Laura Yineth Beltrán Beltrán- Jefe Oficina Gestión Contractual		15/07/2021
Aprobó	Laura Yineth Beltrán Beltrán- Jefe Oficina Gestión Contractual		15/07/2021

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

PRIMERO LA GENTE

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

- Mis datos de usuario
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Género	
Cargo	
Título	
Nombre completo	
Nombre y apellido	DAVID PAVA
Código del empleado	
Tipo de documento	
Número de documento	
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	
Código postal	
Estado	
Municipio	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	davidpava17@gmail.com
Teléfono	
Celular	3227925085
Número de fax	

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	tirzo
Celular	3227925085

Editar

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE GRADO No. 1562

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS DEL DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA**, Programa: **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**, Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 001 del 29 de Marzo de 2001, en Grado Ordinario del día 25 del mes de septiembre de 2015, otorga a:

DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS

C.C. No 1.072.746.116 de Guaduas

EL TITULO DE:

LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, el día 25 del mes de septiembre de 2015, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**
(FDO) DECANO DE LA FACULTAD(E): **CESAR JULIO ZABALA ARCHILA**
(FDO) EL GRADUADO: **DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS**
(FDO) SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 5, Folio No. 1562
Fusagasugá, 25 de septiembre de 2015

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I
C.C No. 3.229.017 de Usaquen

Escaneado con CamScanner

Diagonal 18 No. 20 - 29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfonos: (091) 873 2511/30 Telefax: 873 2554
www.unicundi.edu.co E-mail Admisiones: admisiones@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062 - 2

Escaneado con CamScanner